



## **AVISO DE CONVOCATORIA**

### **POR MEDIO DEL CUAL SE INVITA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA.**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 128 del 2 de febrero de 2000 expedida por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por medio de la cual se reglamenta el literal f del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, nuevamente invita públicamente a las comunidades indígenas o etnias tradicionalmente asentadas en la jurisdicción del Departamento del Magdalena, con el fin de que participen en el proceso elección de su representante principal y suplente ante el Consejo Directivo de esta entidad.

Las comunidades indígenas o etnias que aspiren a participar en la elección del representante principal y suplente ante el Consejo Directivo, deberán allegar a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Secretaría General, ubicada en la Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, con anterioridad mínima de quince (15) días a la fecha de la elección, es decir hasta el 15 de octubre de 2019, en el horario comprendido entre las 8:00 A.M. y 12:00 P.M. y 2:00 P.M. y 6:00 P.M., los documentos que contengan los requisitos que a continuación se exigen:

### **REQUISITOS HABILITANTES**

- a) Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la Comunidad o Etnia respectiva.
- b) Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la Comunidad o Etnia postulado como candidato. El candidato podrá ser el representante legal u otro miembro de la Comunidad o Etnia.

La elección se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2019 a las 10:00 a.m., en el Auditorio de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona.

Mayores informes en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Avenida El Libertador No. 32-201, de la ciudad de Santa Marta, Tel. 4213089 Ext. 106 – 174.

**CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTÍNEZ**  
Director General